

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE Irapuato, Guanajuato.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-03/2022**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE MEZCLA DE CONCRETO ASFÁLTICO, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO METÁLICOS**

**ACTA DE FALLO**

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 14:00 horas del día 29 de abril del año 2022, en las instalaciones de la Sala de usos múltiples del Centro de Gobierno ubicada en calle Álvaro Obregón N°100, cuarto nivel (Edificio del Centro de Gobierno), zona Centro de Irapuato, Guanajuato, se lleva a cabo el comunicado del **Fallo de la Licitación Pública Nacional LPN-03/2022, para la adquisición de mezcla de concreto asfáltico, emulsión asfáltica y materiales de construcción minerales no metálicos**, solicitado por la Dirección General de Servicios Públicos, con recursos de Ramo 33, FONDO II, FORTAMUN, ejercicio fiscal 2022 y recursos de libre disposición del remanente del ejercicio fiscal 2021, concurriendo los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Irapuato, Guanajuato:

**Con voz y voto:**

Adriana Elizarraraz Sandoval, Oficial Mayor, Presidente; Rodolfo Isaac Castro Uribe, Encargado de Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Secretario Técnico; Adrián Ramírez Irazaba, Director de Finanzas, en representación de Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez, Tesorero Municipal, Secretario Ejecutivo; Alfredo Méndez Montes, Síndico, Vocal; Luis Felipe Ipiens Humara, Regidor, Vocal y María Fernanda Martínez Arriaga, Regidora, Vocal.

**Con voz:**

Fabián Ochoa Sánchez, Director General de Asuntos Jurídicos; Alfredo Dueñas Segovia, Asesor Jurídico, en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Diana Noemí Duarte Piña, Asesor Jurídico de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades de la Contraloría Municipal, en representación de Contraloría Municipal; Rogelio Pérez Espinoza, Director General de Servicios Públicos; Carlos Gerardo Bravo Flores, Director de Imagen Urbana y Mantenimiento Vial y Monserratt Vega Rebollo, Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Servicios Públicos; área solicitante.

El Presidente del Comité informa que, conforme al registro de asistencia a este evento, se encuentran presentes los siguientes licitantes:

- 1.- ARRENDADORA Y CONSTRUCTORA MAYA S.A. DE C.V., representado en este acto por Juan Carlos Vargas Mosqueda.
- 2.- URBANIZADORA, PROMOTORA Y DISEÑOS CABA, S.A. DE C.V., representado en este acto por Angélica Flores Romero.
- 3.- ARRENDADORA DE MAQUINARIA CONEVA, S.A. DE C.V., representado en este acto por Gerardo Guadalupe Rodríguez Cantú.

● El registro de asistencia consta de 01 (una) hoja que se anexa a la presente Acta y forma parte integral de la misma.

● ACTA DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-03/2022

Hoja 1 de 5

● **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Av. Álvaro Obregón No. 100, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.  
(462) 606 99 99 Ext. 1600, 1601, 1602, 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, 1613 y 1614  
[www.irapuato.gob.mx](http://www.irapuato.gob.mx)

En la Sesión N.º 12 Ordinaria, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Irapuato, Guanajuato, celebrada el día 29 de abril de 2022, como **punto III** del orden del día, se desahogó el asunto referente al análisis detallado de la información y aprobación en su caso, para determinar el **Fallo** relativo a la Licitación Pública Nacional LPN-03/2022, para la adquisición de mezcla de concreto asfáltico, emulsión asfáltica y materiales de construcción minerales no metálicos; una vez realizado el análisis técnico detallado de las ofertas técnicas de los proveedores participantes, se presenta la tabla comparativa técnica, por el área solicitante (Dirección General de Servicios Públicos) determinándose lo siguiente:

#### 1.- ARRENDADORA Y CONSTRUCTORA MAYA S.A. DE C.V.

Partida 1: Cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Partida 2: Cumple con todas las características técnicas solicitadas.

#### 2.- GRUPO AKHER, S.A. DE C.V.,

Partida 1: Cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Partida 2: NO CUMPLE, con todas las características técnicas solicitadas, en virtud de lo siguiente:

\*En la característica. - Estudio de laboratorio de los materiales vigentes, mismos que serán evaluados mediante el método Marshall, de conformidad con el Anexo "A" de las presentes Bases (Fracción II.4.5.3): El laboratorio que realizó la prueba no presenta constancia de que está avalado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación).

#### 3.- CALHER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Partida 1: Cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Partida 2: NO CUMPLE, con todas las características técnicas solicitadas, en virtud de lo siguiente:

\*En la característica. - Estudio de laboratorio de los materiales vigentes, mismos que serán evaluados mediante el método Marshall, de conformidad con el Anexo "A" de las presentes Bases (Fracción II.4.5.3): El laboratorio que realizó la prueba no presenta constancia de que está avalado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación).

#### 4.- URBANIZADORA, PROMOTORA Y DISEÑOS CABÁ, S.A. DE C.V.

Partida 1: Cumple con todas las características técnicas solicitadas.

Partida 2: Cumple con todas las características técnicas solicitadas.

#### 5.- ARRENDADORA DE MAQUINARIA CONEVA, S.A. DE C.V.,

Partida 1: No cotizó.

Partida 2: NO CUMPLE, con todas las características técnicas solicitadas, en virtud de lo siguiente:

\*En la característica. - Estudio de laboratorio de los materiales vigentes, mismos que serán evaluados mediante el método Marshall, de conformidad con el Anexo "A" de las presentes Bases (Fracción II.4.5.3): El estudio de laboratorio que presenta la empresa del método MARSHALL es para granulometria densa de  $\frac{1}{2}$ " y el que se solicita es para granulometria de 3/8".

El laboratorio que realizó la prueba no presenta constancia que está avalado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación), ANALISEC (Asociación de Laboratorios Independientes) y que se encuentre bajo la Norma NMX-EC-17011 IMNC-2005.

Adriana Elizarraraz Sandoval, Oficial Mayor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Irapuato, presentó la tabla comparativa de precios elaborada por la Dirección de Adquisiciones, en la que se señaló el precio No Aceptable y Precio Conveniente, así como los precios que presentaron los licitantes, siendo los siguientes:

#### 1.- ARRENDADORA Y CONSTRUCTORA MAYA S.A. DE C.V.

**Partida 1:** presentó una propuesta económica de **\$2,925,770.56** (Dos millones novecientos veinticinco mil setecientos setenta pesos 56/100 M.N.) I.V.A. incluido.

**Partida 2:** presentó una propuesta económica de **\$19,606,111.20** (Diecinueve millones seiscientos seis mil ciento once pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido.

#### 2.- GRUPO AKHER, S.A. DE C.V.

**Partida 1:** presentó una propuesta económica de **\$2,831,425.44** (Dos millones ochocientos treinta y un mil cuatrocientos veinticinco pesos 44/100 M.N.) I.V.A. incluido.

**Partida 2:** presentó una propuesta económica de **\$20,170,219.20** (Veinte millones ciento setenta mil doscientos diecinueve pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido.

#### 3.- CALHER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

**Partida 1:** presentó una propuesta económica de **\$2,926,894.60** (Dos millones novecientos veintiséis mil ochientos noventa y cuatro pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido.

**Partida 2:** presentó una propuesta económica de **\$19,610,530.80** (Diecinueve millones seiscientos diez mil quinientos treinta pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido.

#### 4.- URBANIZADORA, PROMOTORA Y DISEÑOS CABA, S.A. DE C.V.

**Partida 1:** presentó una propuesta económica de **\$2,913,050.00** (Dos millones novecientos trece mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

**Partida 2:** presentó una propuesta económica de **\$19,599,824.00** (Diecinueve millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

#### 5.- ARRENDADORA DE MAQUINARIA CONEVA, S.A. DE C.V.

**Partida 1:** No cotizo.

**Partida 2:** presentó una propuesta económica de **\$18,717,321.52** (Dieciocho millones setecientos diecisiete mil trescientos veintiún pesos 52/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Una vez analizado el precio No Aceptable, el Precio Conveniente, la tabla comparativa técnica, económica y conforme a lo que en ellas se señala, y reunidos a juicio del Comité los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y Bases de la licitación, y por tanto garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas determinan por unanimidad de votos adjudicar de la siguiente manera:

**Partida 1:** al Licitante **GRUPO AKHER, S.A. DE C.V.** por un importe de **\$2,831,425.44** (Dos millones ochocientos treinta y un mil cuatrocientos veinticinco pesos 44/100 M.N.) I.V.A. incluido, quien cumple con todos los requisitos técnicos solicitados para esta licitación y presenta la propuesta económica más baja.

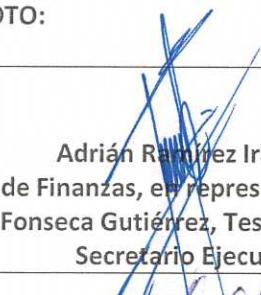
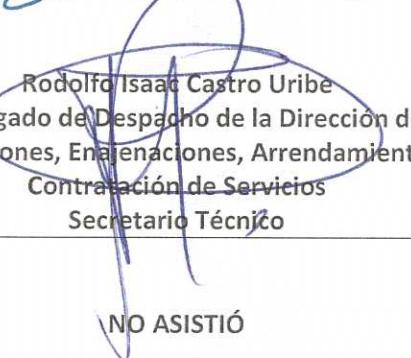
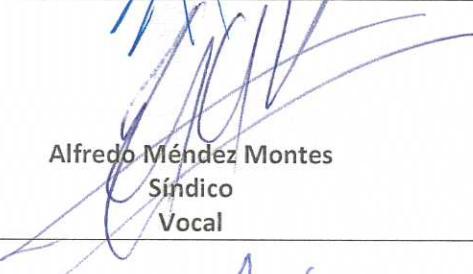
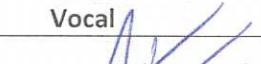
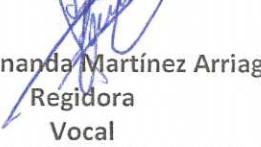
**Partida 2:** al Licitante **URBANIZADORA, PROMOTORA Y DISEÑOS CABA, S.A. DE C.V.** por un importe de **\$19,599,824.00** (Diecinueve millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, quien cumple con todos los requisitos técnicos solicitados para esta licitación.

La anterior decisión con fundamento en los artículos 31 fracción III, 32, 73, 74, 76, 77 y 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Pùblicas para el Estado de Guanajuato.

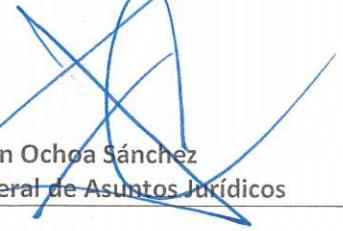
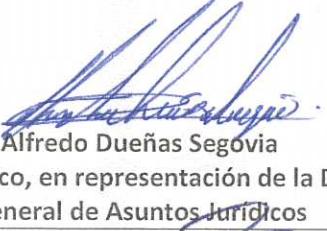
Las tablas comparativas técnica y económica que motivaron la decisión anterior se anexan a la presente Acta de Fallo y forman parte integral de la misma. Asimismo, se hace del conocimiento de los licitantes que participaron en este procedimiento de adjudicación, que las ofertas técnicas, ofertas económicas y el expediente íntegro de la presente Licitación se pone a su disposición para su consulta durante los siguientes quince días hábiles. -----

La presente Acta consta de cinco (05) hojas y sus anexos, se expide en la Ciudad de Irapuato, Guanajuato; el día 29 de abril de 2022, turnándose para su firma a los asistentes. -----

**ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:**

 <p>Adriana Elizarraraz Sandoval Oficial Mayor Presidente</p>	 <p>Adrián Ramírez Irazaba Director de Finanzas, en representación de Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez, Tesorero Municipal, Secretario Ejecutivo</p>
 <p>Rodolfo Isaac Castro Uribe Encargado de Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Secretario Técnico</p>	 <p>Alfredo Méndez Montes Síndico Vocal</p>
 <p>NO ASISTIÓ Ma. de Lourdes Romero González Regidora Vocal</p>	 <p>Luis Felipe Ipiens Humara Regidor Vocal</p>
 <p>María Fernanda Martínez Arriaga Regidora Vocal</p>	 <p>SIN USO</p>

**ASISTENTES CON VOZ:**

 <p>Fabián Ochoa Sánchez Director General de Asuntos Jurídicos</p>	 <p>Alfredo Dueñas Segovia Asesor Jurídico, en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos</p>
---	---



**IRAPUATO**  
Ayuntamiento 2021 - 2024



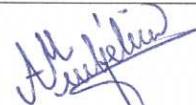
  
Rogelio Pérez Espinoza  
Director General de Servicios Públicos

  
Monserratt Vega Rebollo  
Coordinadora Administrativa de la Dirección General  
de Servicios Públicos

  
Carlos Gerardo Bravo Flores  
Director de Imagen Urbana y Mantenimiento Vial

  
Diana Noemí Duarte Piña  
Asesor Jurídico de la Dirección de Asuntos Jurídicos y  
Responsabilidades de la Contraloría Municipal, en  
representación de Contraloría Municipal

LICITANTES ASISTENTES:

ARRENDADORA Y CONSTRUCTORA MAYA S.A. DE C.V., representado en este acto por Juan Carlos Vargas Mosqueda	 URBANIZADORA, PROMOTORA Y DISEÑOS CABA, S.A. DE C.V., representado en este acto por Angélica Flores Romero.
ARRENDADORA DE MAQUINARIA CONEVA, S.A. DE C.V., representado en este acto por Gerardo Guadalupe Rodríguez Cantú.	SIN USO

- ACTA DE FALLO
- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-03/2022
- DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
- Av. Álvaro Obregón No. 100, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
- (462) 606 99 99 Ext. 1600, 1601, 1602, 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, 1613 y 1614
- [www.irapuato.gob.mx](http://www.irapuato.gob.mx)